



Villavicencio, nueve (09) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: IRAIDES POLANCO DE MENDEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NAL
EXPEDIENTE: 50001 3333 008 2016 00121 00

En atención a lo dispuesto en la audiencia de pruebas celebrada el trece (13) de septiembre del presente año, respecto de la recepción de los testimonios decretados, se dispone **fijar** como fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** dentro del presente asunto, el **día 21 de noviembre de 2017, a las 11:00 a.m.**, la que se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del C.P.A.C.A. y en audiencia virtual en conexión a través de la Sala de Audiencias de los Juzgados Administrativos de Ibagué (Tolima).

De otro lado, a folio 124 obra memorial suscrito por el abogado JESUS M. DIAZ VELASQUEZ, el cual verificadas las partes con el sistema de información de la rama judicial (Justicia Siglo XXI), este no corresponde al presente proceso, sino al expediente con radicación 50 001 33 33 008 2016 00288 00; por consiguiente, se dispone por secretaría realizar **desglosar** el mismo y agregarlo al expediente correspondiente, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS
JUEZA

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO		
La providencia calendarada 09 de Octubre de 2017 , se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 041 del 10 de Octubre de 2017		
LAUREN SOFÍA TOLOSA FERNÁNDEZ SECRETARÍA		

